

21/08/2020

Fiscalía Centro Norte formaliza por apremios ilegítimos calificados a imputado por causar ceguera de víctima y solicita prisión preventiva

Por el delito de apremios ilegítimos calificados, la Fiscalía Centro Norte formaliza en este momento (13.30 horas) al imputado sindicado como autor del disparo con escopeta antidisturbios que hirió a un estudiante, causándole la pérdida total de la visión en ambos ojos.

Tras una compleja investigación desarrollada por la Fiscalía de Alta Complejidad Centro Norte, se recabaron antecedentes que dan cuenta que los proyectiles provenían del arma que utilizaba el teniente coronel Claudio Crespo, por lo que fue formalizado como autor de delito y se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva.

Los hechos se registraron el pasado 8 de noviembre, cerca de las 18:10 horas, en la intersección de las calles Carabineros de Chile con Vicuña Mackenna, cuando la víctima de iniciales G.G. recibió el impacto de dos proyectiles.

Durante la investigación, los fiscales Ximena Chong, Francisco Ledezma y Tania Sánchez, en conjunto con la Brigada de DDHH y Lacrim de la PDI, se logró identificar a personal policial que estuvo aquella jornada, como parte del dispositivo de Fuerzas Especiales en el lugar.

Gracias al trabajo investigativo y pericial, se logró establecer de manera fundada la participación del imputado en este hecho, en base a diversos antecedentes que están siendo expuestos por la Fiscalía Centro Norte en la audiencia de hoy.

